



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



SEPREC

Servicio Plurinacional de Registro de Comercio

MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL

Gestión 2023



Luis Alberto Arce Catacora
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

David Choquehuanca Céspedes
Vicepresidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia





Néstor Huanca Chura
Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural

SEPREC

Servicio Plurinacional de Registro de Comercio



Álvaro Ronald Sepúlveda Rivero
Director General Ejecutivo del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC

Álvaro Ronald Sepúlveda Rivero es abogado de profesión, cuenta con una Maestría en Gestión Comunicacional, con estudios de diplomado en las áreas de Derecho Administrativo y Gestión Pública, Código Procesal Civil, Educación Superior y Técnica Legislativa. En el ámbito laboral cuenta con experiencia en el ámbito de la Propiedad Intelectual, siendo director general ejecutivo del SENAPI y asimismo con conocimientos en Registro de Comercio, habiendo asesorado legalmente a componentes productivos, pequeños productores, micro y medianas empresas y sociedades comerciales; asimismo a organizaciones sociales y a asociaciones en el ámbito de derecho comercial y administrativo.

Actualmente, es el Director General Ejecutivo del Servicio Plurinacional de Comercio, SEPREC desde el 22 de octubre de 2021 mediante Resolución Suprema N°27625, fecha en la que se inicia la transición de la información física y digital de la ex concesionaria en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4596 del 6 de octubre de 2021.

Carta del Director

El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), como entidad pública descentralizada bajo la tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, ha asumido con firmeza el desafío de administrar el Registro de Comercio en Bolivia, consolidándose como un pilar esencial en la economía nacional. Desde el 1 de abril de 2022, el SEPREC opera en 14 Plataformas de Servicio Integral de Atención distribuidas por todo el país, contribuyendo significativamente a la reconstrucción económica. A través de un servicio ágil, eficiente, transparente y de calidad, otorga seguridad jurídica a las sociedades comerciales y empresas unipersonales, fortaleciendo así el desarrollo productivo nacional conforme lo establecido en el Código de Comercio y la Constitución Política del Estado.

La base empresarial del país está en constante crecimiento, registrando un aumento continuo en nuevas inscripciones y renovaciones de matrícula. Este dinamismo refleja la confianza de los emprendedores y empresarios en el SEPREC y su compromiso con la formalización y desarrollo económico.

En el marco de la agenda patriótica 2025 y los ejes estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) 2021-2025, el SEPREC se ha convertido en un referente en el Registro de Comercio, impulsando la innovación tecnológica, la seguridad jurídica y la educación empresarial en el contexto de la Economía Plural. Estos esfuerzos están alineados con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025, el cual tiene como uno de sus pilares fundamentales la industrialización con sustitución de importaciones.

Al facilitar la formalización de unidades productivas, el SEPREC contribuye directamente a fortalecer la producción nacional, reduciendo la dependencia de bienes importados y promoviendo la creación de valor agregado en el país.

Además, para asegurar la calidad y eficiencia de sus servicios, el SEPREC ha pasado por un riguroso proceso de auditorías para continuar con el proceso de certificación ISO 9001:2015. Así certificar el trabajo constante y el compromiso de la entidad para brindar un servicio que cumpla con los más altos estándares internacionales de la calidad.

Nuestro objetivo es ampliar el acceso a la extensión de la matrícula de comercio para quienes decidan emprender y formalizar sus actividades económicas, consolidando así un ecosistema empresarial robusto y sostenible en Bolivia. La presente publicación refleja el desempeño reciente del SEPREC, destacando las políticas implementadas, la lógica renovada de servicio, y el impacto de estas acciones en el desarrollo económico y social del país.

Es importante subrayar la confianza que la población ha depositado en el SEPREC y en su nuevo sistema de registro. Este respaldo nos motiva a continuar con nuestros esfuerzos para desburocratizar los trámites y mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios.

La Memoria Institucional 2023 del SEPREC recopila los aspectos más relevantes de nuestras actividades, permitiendo a los lectores conocer en detalle los avances y desafíos enfrentados. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi gratitud y reconocimiento a todos los servidores públicos del SEPREC, cuya dedicación y compromiso han sido cruciales para el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso de seguir avanzando hacia la industrialización con sustitución de importaciones, cumpliendo con el mandato de nuestro Presidente Luis Arce Catacora y nuestro Vicepresidente Jilata David Choquehuanca, y así contribuir al progreso del país rumbo al Bicentenario.



Abg. Álvaro Ronald Sepúlveda Rivero

Director General Ejecutivo

Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC



The background is a dark blue gradient with abstract geometric patterns. There are several overlapping circles and lines forming a network-like structure. A large, stylized number '1' is prominently displayed in the center-right area, rendered in a lighter blue color. The overall aesthetic is modern and technological.

1

PRESENTACIÓN



Álvaro Ronald Sepúlveda Rivero
Director General Ejecutivo-SEPREC

Néstor Huanca Chura
Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural

El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio

El Gobierno nacional, a través del Decreto Supremo reglamentario 4596 de 6 de octubre de 2021, creó el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), en cumplimiento de la Ley 1398 de Registro de Comercio, que beneficia con un servicio eficiente y transparente a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del país.

El SEPREC se constituye en fuente primaria de información, de tramitación, de formación, seguridad jurídica, de interoperabilidad institucional y de conexión digital en procura del desarrollo regional y de todo el territorio nacional.

El SEPREC, entidad pública descentralizada que administra y ejerce las funciones del Registro de Comercio en Bolivia, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, inició el 01 de abril sus operaciones en las 14 plataformas distribuidas en todo el país.

Es la entidad competente para la realización de todos los actos propios del Registro de Comercio, por lo cual, todas sus actividades, hacen fe, tienen validez legal y surtirán todos los efectos jurídicos dentro del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Atribuciones

Las atribuciones del SEPREC están establecidas bajo el mandato del Código de Comercio, además con el objeto de mejorar las condiciones de atención, implementándose un sistema único de registro

y certificación para la integración de unidades económicas, en el marco de la economía plural que establece la Constitución Política del Estado.

ARTÍCULO 6.- (ATRIBUCIONES DEL SERVICIO PLURINACIONAL DE REGISTRO DE COMERCIO). Son atribuciones del SEPREC, las siguientes:

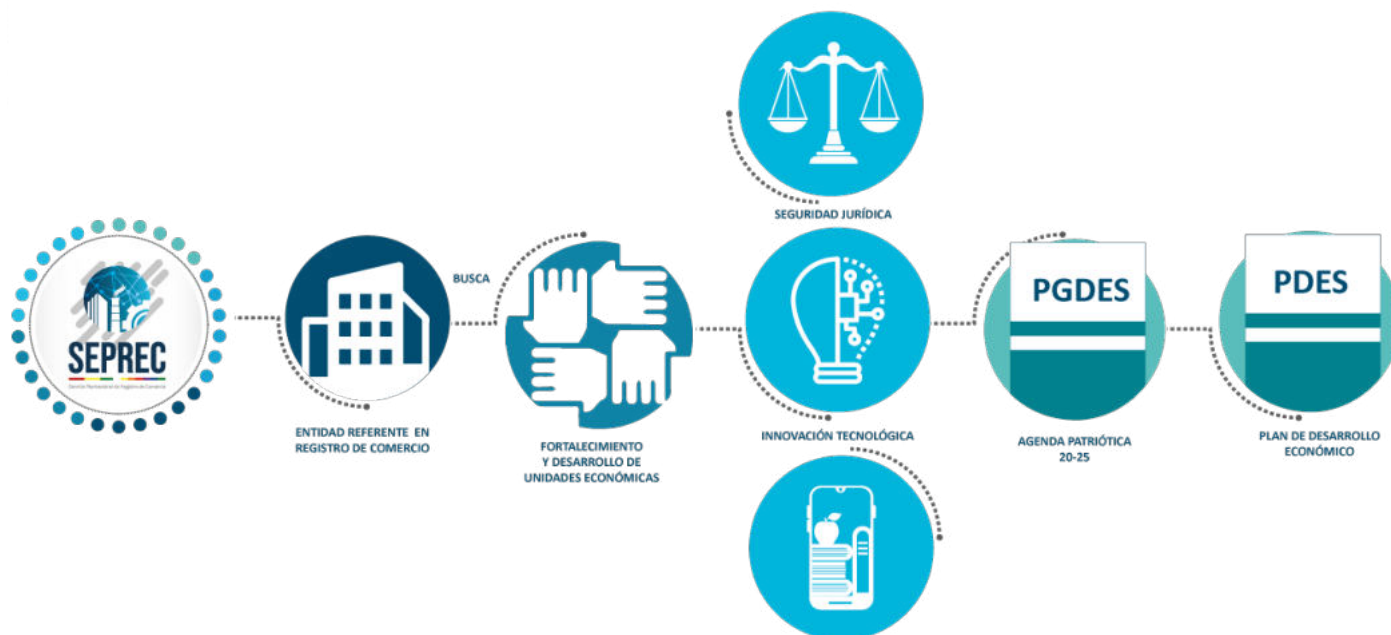


- Administrar y ejercer las funciones del Registro de Comercio;
- Registrar, otorgar y renovar anualmente la Matrícula de Comercio a las personas naturales y jurídicas tanto privadas como públicas que se dediquen a la actividad comercial en el marco de la normativa vigente;
- Inscribir los actos, contratos y documentos comerciales, de acuerdo a las previsiones del Código de Comercio y demás normativa vigente;
- Elaborar, formular y mantener actualizadas las guías, sobre la descripción de los servicios, los requisitos para acceder a los servicios y los procedimientos generales concernientes al Registro de Comercio;
- Aprobar los estatutos, modificaciones, liquidación, disolución, transformación y fusión de las sociedades por acciones, con arreglo a lo establecido por el Código de Comercio;
- Autorizar el registro de las sociedades por acciones legalmente constituidas;
- Certificar sobre los actos y documentos inscritos en el Registro de Comercio;
- Promover las actividades del Registro de Comercio de Bolivia, fomentando la formalización de las empresas y el desarrollo empresarial, facilitando el acceso a la información y generando programas de capacitación;
- Todas aquellas descritas y aplicables en el Código de Comercio;
- Coordinar la implementación de un sistema único de registro y certificación para la integración de Unidades Económicas, en el marco de la economía plural;
- Generar intercambio de información que permita desarrollar análisis y estudios relacionados con la industria y el comercio, que apoyen la toma de decisiones de las instancias estatales competentes en el tema y de los actores económicos en general;
- Coordinar con los Ministerios y entidades públicas y privadas la aplicación de la Ley N° 779, de 21 de enero de 2016, de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas, generando estrategias de desburocratización promoviendo un código único para identificar las Unidades Económicas;
- Establecer mecanismos para la aplicación de la Ley N° 947, de 11 de mayo de 2017, de la micro y pequeñas empresas, en el marco de lo establecido en el inciso
- del presente Parágrafo;
- Brindar capacitación y asistencia técnica para fomentar el desarrollo empresarial;
- Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de información geográfica de empresas registradas y actualizadas.

Enfoque Político

El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio se constituye en una entidad referente en el registro de comercio para el fortalecimiento de las Unidades Económicas y el desarrollo empresarial, con innovación tecnológica, seguridad jurídica y promoviendo la educación empresarial en el marco

de la Economía Plural, contribuyendo desde el ámbito de sus competencias y desde sus acciones establecidas en la agenda patriótica 2025 así como los ejes estratégicos, resultados y acciones establecidas en el PSDI 2021-2025 con las cuales se contribuye al PDES 2021-2025.



Principios Institucionales

Integridad: orientada a generar confianza, anteponiendo el respeto por los demás.

Inclusión: encaminada a lograr que todos los individuos y grupos sociales, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades en los actividades y actos propios del registro de comercio.

Complementariedad: enfocada a que cada actor de la cooperación concentre su intervención en los ámbitos en los que más valor añadido puede aportar, en relación a las actividades y actos propios del registro de comercio.

Reciprocidad: conducente a corresponder de forma mutua a los partícipes e intervinientes de las actividades propias del registro de comercio.

Redistribución: a los fines de cumplir con los principios del modelo Económico Social Comunitario y Productivo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Seguridad jurídica: orientada a generar convicción en la situación jurídica de los actores y partícipes del registro de comercio.

- **Sustentabilidad:** enfocada a lograr sostenibilidad económica en el tiempo, para cumplir los objetivos trazados como Estado, para el Vivir Bien.
- **Justicia y transparencia:** como referentes para lograr garantizar la inviolabilidad del derecho a la defensa, acceso a una justicia oportuna y transparente.
- **Calidad y Calidez:** conducente a lograr dar un servicio cálido al empresariado del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Compromiso e interés social:** enfocada a ser estrictos y exigentes en el cumplimiento de metas para contribuir al Modelo Económico Social Comunitario y Productivo en favor de la población boliviana.
- **Eficacia:** procurando lograr el efecto que se desea y espera en las actividades propias del registro de comercio

Objetivos Estratégicos Institucionales



Constituir al Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC como la entidad referente en el Registro de Comercio para el fortalecimiento de las Unidades Económicas y el desarrollo empresarial en toda su diversidad plural.



Desarrollar e implementar un Sistema único e integral de Registro de Comercio para brindar servicios de calidad a los actores de la economía plural.



Desarrollar el Programa de Educación Empresarial con un enfoque tecnológico, de innovación y oportunidad empresarial para fomentar el desarrollo empresarial de todas las unidades económicas y los actores de la economía plural.



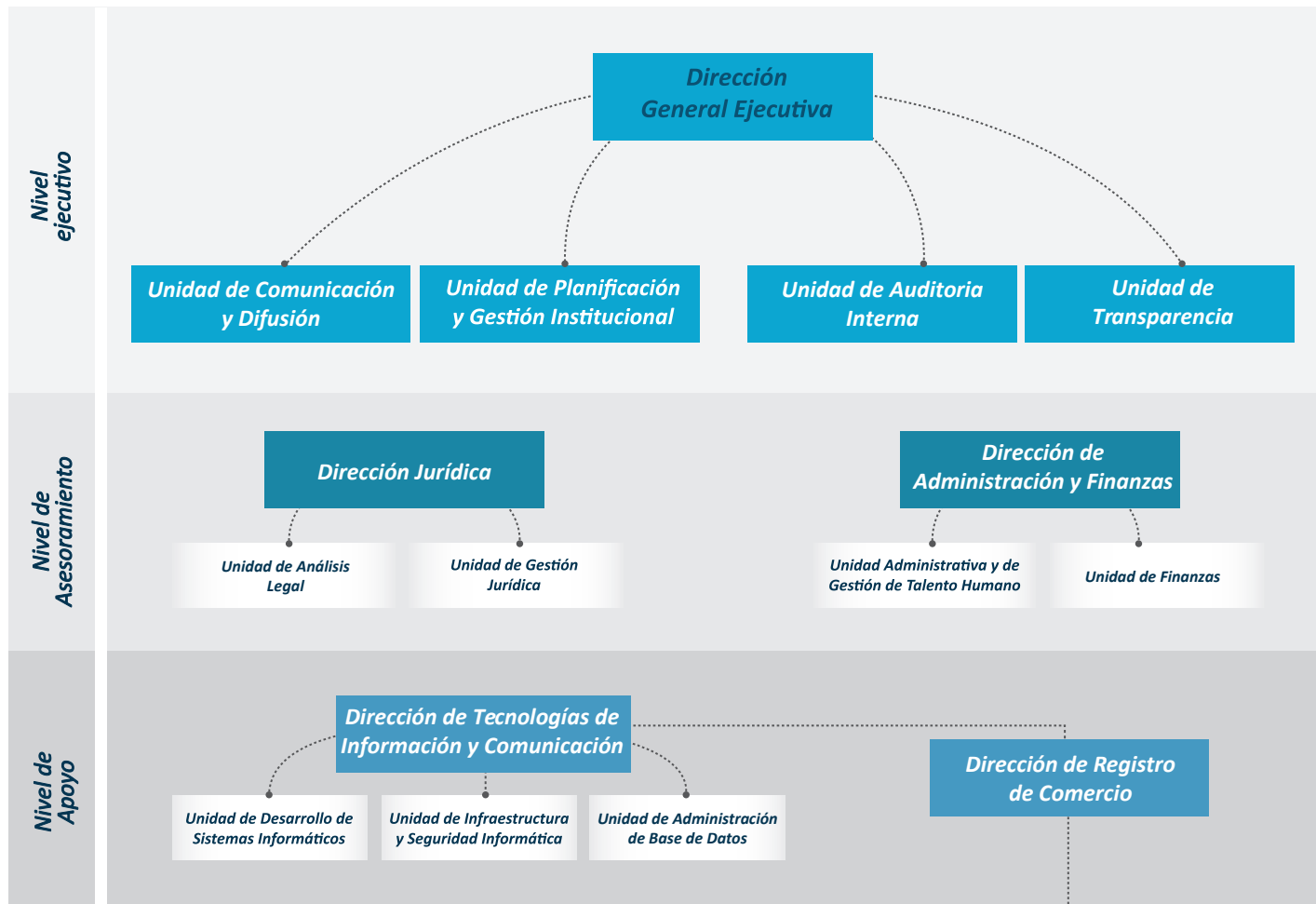
Establecer mecanismos de control para una gestión pública y eficiente, idónea y eficaz.

Política de la Calidad

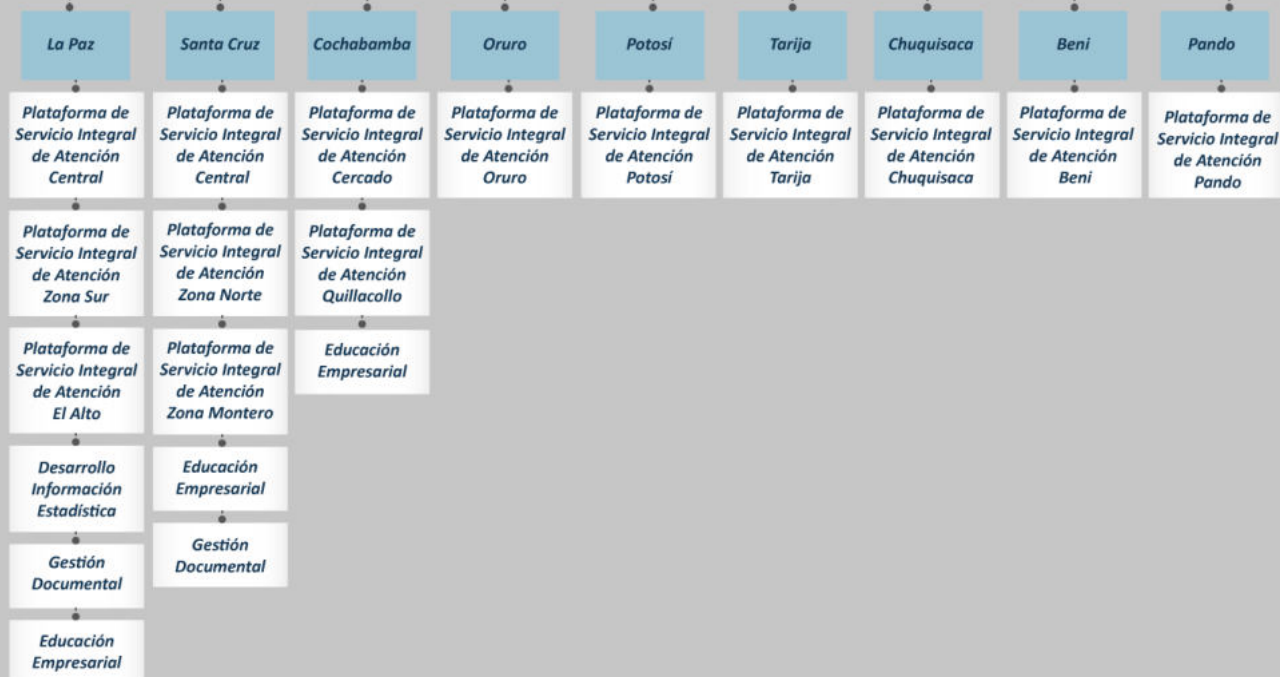
El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), como entidad pública descentralizada encargada de administrar y ejercer funciones del Registro de Comercio en Bolivia, tiene el compromiso de:

- brindar servicios de calidad, oportunos y transparentes,
- cumplir la normativa vigente aplicable,
- garantizar la seguridad jurídica, la desburocratización, la interoperabilidad interinstitucional y la innovación tecnológica,
- satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios y otras partes interesadas, y, mejorar continuamente sus operaciones y el sistema de gestión de la calidad.
- A fin de ser reconocida como la institución referente para el fortalecimiento de las unidades económicas, la formalización y el desarrollo empresarial en el país.

Organigrama Institucional



Nivel de Operativo



Registro de Comercio de Bolivia

El Registro de Comercio en Bolivia es un servicio público, que otorga personalidad jurídica y calidad de comerciantes a las sociedades comerciales y empresas unipersonales.

El objetivo principal de esta entidad, es el poder extender la matrícula de comercio a personas que decidan crear una empresa e inscribir los actos de comercio sujetos a esta formalidad.



El certificado de la matrícula de comercio es un documento oficial que acredita que una empresa o comerciante cumplió con el registro en el SEPREC y está habilitada para operar legalmente. Este certificado confirma la existencia y formalización de la empresa ante terceros, otorgando validez jurídica a sus actividades comerciales. El certificado

incluye información clave sobre la empresa, como su denominación, número de matrícula, fecha de registro y otros datos relevantes. Además, es requerido para realizar diversos trámites legales y comerciales, como la apertura de cuentas bancarias o la participación en procesos de licitación.



Servicio Plurinacional de
Registro de Comercio



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Código de documento **8724-0012**
Código de seguridad **a578bbc5ef00**

Este documento fue firmado digitalmente
por el SEPREC, para comprobar su
autenticidad, escanea el código QR



MATRÍCULA DE COMERCIO

EL SERVICIO PLURINACIONAL DE REGISTRO DE COMERCIO – SEPREC, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO 4596.

OTORGA: LA MATRÍCULA DE COMERCIO NRO. 4422669019 CON LOS SIGUIENTES DATOS:			
DENOMINACIÓN		TIPO SOCIETARIO SOCIEDAD ANÓNIMA	
CAPITAL AUTORIZADO BS. 63,680,000.00 (SESENTA Y TRES MILLONES SEICIENTOS OCHENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS)			
CAPITAL SUSCRITO BS. 32,680,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS OCHENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS)			
CAPITAL PAGADO BS. 32,680,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS OCHENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS)			
DOMICILIO TRINIDAD - C/EXALTACIÓN / LORETO NRO. S/N UV: S/N MZNO: S/N ZONA:CIPRIANO BARACE			
REPRESENTANTE LEGAL		CEDULA DE IDENTIDAD	
NRO. DE TESTIMONIO 5567/2021	FECHA 23/01/2022	LIBRO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO 23 DE FEBRERO DE 2007
EL OBJETO O ACTIVIDAD DECLARADA POR LA SOCIEDAD O EMPRESA UNIPERSONAL ESTRUCTURAR PROYECTOS DE TITULARIZACIÓN, ADMINISTRAR ACTIVOS Y/O FLUJOS FUTUROS DE PROCESOS DE TITULARIZACIÓN, COMPRAR ACTIVOS, BIENES O FLUJOS FUTUROS PARA TITULARIZAR POR ACTO UNILATERAL O POR CESION IRREVOCABLE, CONSERVAR, CUSTODIAR, ADMINISTRAR Y REPRESENTAR LEGALMENTE A LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS. SANTA CRUZ, 04 DE JUNIO DE 2021			
ESTADO DE LA MATRÍCULA VIGENTE HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023			



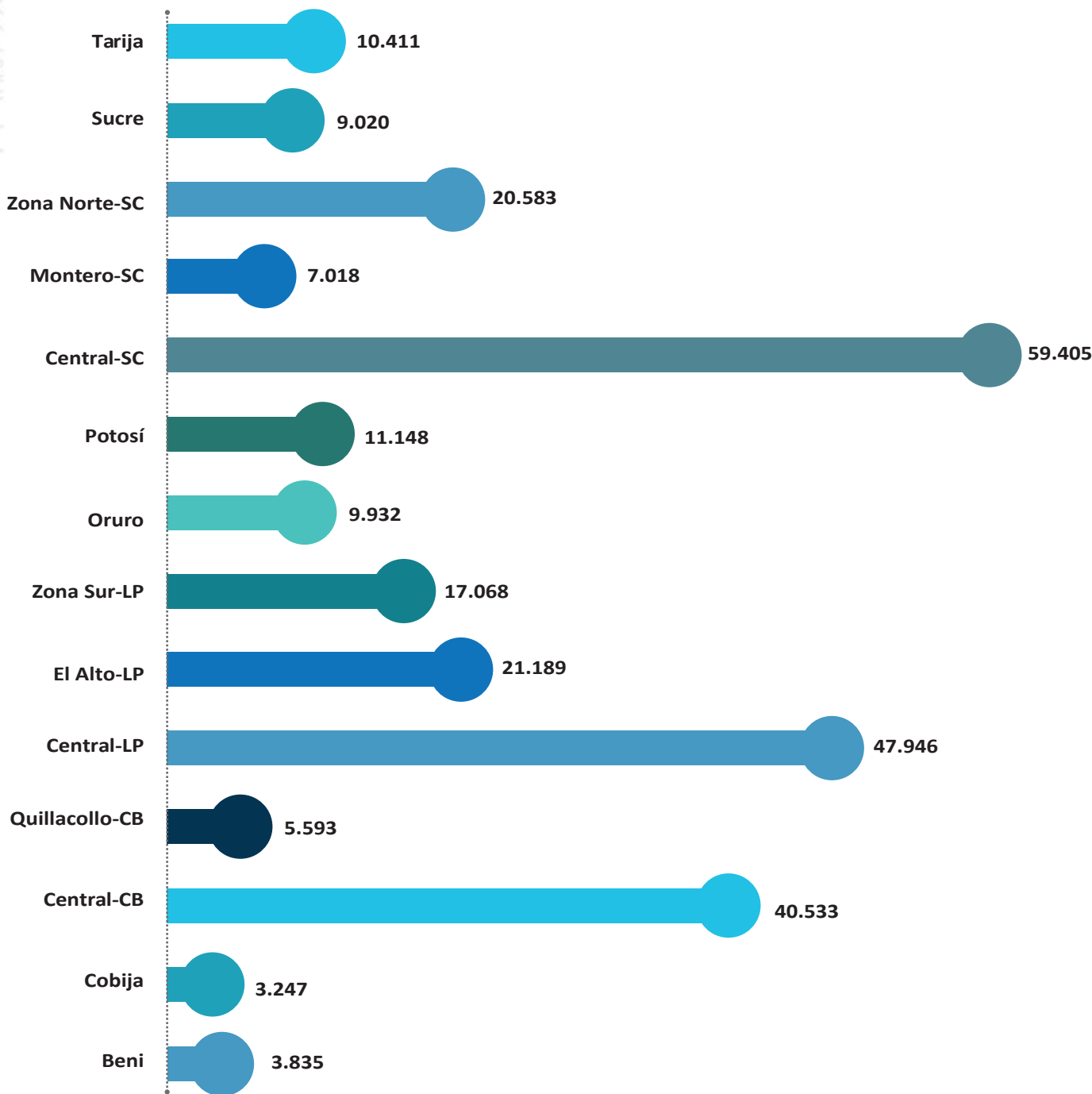


RESULTADOS DE GESTIÓN

Atención al Usuario

Durante la gestión del año 2023, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio brindó atención a un total de 266.928 usuarios a través de sus 14 plataformas distribuidas a nivel nacional.

Este significativo número refleja el alcance y la cobertura del servicio en todo el país, garantizando la accesibilidad y la eficiencia en la gestión de registros comerciales para los ciudadanos.



INSTITUCIÓN CERTIFICADA ISO 9001:2015



Enfoque al Usuario

El SEPREC asegura el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y establece políticas y lineamientos internos orientados a la satisfacción de las necesidades de sus usuarios y usuarios y la consideración de riesgos y oportunidades que afectan la conformidad del servicio del Registro de Comercio.

Las características de los servicios de Registro de Comercio, están determinadas por la legislación aplicable para cada uno de ellos como se indica en los procedimientos y se vela por su cumplimiento enfocado a la pertinencia y oportunidad de los servicios.



Medición de Satisfacción al Usuario

Durante el 2023, el SEPREC realizó mediciones de satisfacción en sus plataformas de atención de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. El objetivo fue evaluar la calidad del servicio brindado y detectar áreas de mejora. A continuación, se presentan los resultados clave de los dos informes de medición:

Primera aplicación de formulario de medición de satisfacción (Junio 2023) - Plataforma La Paz Central

- Total de encuestados: 114 usuarios
- 84% (96 usuarios) calificaron el servicio como “Excelente”.
- 14% (16 usuarios) como “Bien”.
- 2% (2 usuarios) como “Regular”.
- 0% como “Mal”.

Segunda aplicación de formulario de medición de satisfacción (Septiembre - Octubre 2023) - Plataformas de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba

- Total de encuestados: 351 usuarios.
- 84.61% (297 usuarios) calificaron el servicio como “Excelente”.
- 14.52% (51 usuarios) como “Bien”.
- 0.85% (3 usuarios) como “Regular”.
- 0% como “Mal”.

Los resultados de las mediciones de satisfacción del usuario en las plataformas de atención del SEPREC, tanto en la realizada en La Paz Central como en las evaluaciones posteriores en La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, reflejan una alta valoración del servicio brindado. La mayoría de los usuarios calificaron la atención como “excelente”, demostrando un nivel de satisfacción general positivo con el desempeño de los servidores públicos. Estos resultados refuerzan el compromiso del SEPREC con la calidad del servicio, destacando el esfuerzo por atender eficazmente las necesidades de los usuarios.

Resultados de la medición de satisfacción al usuario

PLATAFORMA	EXCELENTE	BIEN	REGULAR	MAL	TOTAL USUARIOS
LA PAZ (JUNIO)	84% (96)	14% (16)	2% (2)	0%	114
LA PAZ (OCTUBRE)	73% (57)	23% (18)	4% (3)	0%	78
SANTA CRUZ (OCTUBRE)	91% (163)	9% (16)	0%	0%	179
COCHABANBA (OCTUBRE)	82% (77)	18% (17)	0%	0%	94

Implementación Pagos QR

En marzo de 2023, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio, en colaboración con la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, implementó el método de pago mediante código QR. Esta innovación tecnológica trajo consigo múltiples beneficios y ventajas tanto para los usuarios como para la administración.

La implementación del código QR permite realizar pagos de manera rápida, segura y eficiente, reduciendo el tiempo de espera y minimizando errores en las transacciones. Los ciudadanos pueden efectuar pagos de manera cómoda desde sus dispositivos móviles, sin necesidad de desplazarse físicamente a una entidad financiera. Además, el acceso al sistema RECOP se ha abierto al público, facilitando la integración y uso de este nuevo método de pago con mayor facilidad.

Este avance no solo optimizó el proceso administrativo, sino que también fomenta la digitalización y modernización del servicio, alineándose con las tendencias actuales en tecnología y ofreciendo una experiencia más ágil y accesible para todos los usuarios.



Usaria pagando su trámite mediante código QR
Departamento de La Paz

Modalidades de Pagos Implementados en la Gestión 2023

El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPPEC) ha desarrollado una serie de modalidades de pago para ofrecer a los ciudadanos múltiples opciones

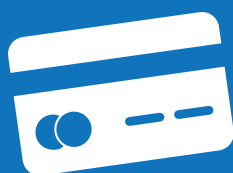
que se adapten a sus necesidades y preferencias. La entidad ha integrado las siguientes alternativas para facilitar y agilizar los trámites administrativos:



Pago mediante Código QR: Esta modalidad permite realizar pagos de manera rápida y segura a través de códigos QR. Los usuarios pueden generar un código QR para su pago, que luego puede ser escaneado con un dispositivo móvil para completar la transacción de forma instantánea. Esta opción ofrece una alta comodidad y eficiencia, permitiendo a los usuarios efectuar pagos desde cualquier lugar sin necesidad de desplazarse a una oficina.



Pago en Cajas del Banco Unión (Código CPT): SEPREC también ha habilitado la posibilidad de efectuar pagos en las cajas del Banco Unión. Los ciudadanos pueden acudir a cualquier sucursal del banco para realizar sus pagos de manera presencial, beneficiándose de la infraestructura y la amplia red de sucursales del Banco Unión a nivel nacional.



Pago con Tarjeta de Débito o Crédito: Para mayor comodidad, SEPREC acepta pagos mediante tarjetas de débito y crédito. Esta modalidad ofrece la flexibilidad de utilizar métodos de pago electrónicos en línea o en oficinas autorizadas, facilitando las transacciones para aquellos que prefieren evitar el manejo de efectivo.



Pago mediante UNINET (Código CPT): Otra opción disponible es el uso de la plataforma UNINET del Banco Unión, que permite realizar pagos electrónicos a través de su aplicación en línea. Esta alternativa proporciona una manera eficiente de manejar pagos de manera virtual, aumentando la accesibilidad para los usuarios.

Durante el año 2023, estas modalidades de pago han permitido una mayor flexibilidad y eficiencia en la gestión de trámites administrativos. A continuación, se presenta un resumen del detalle de pagos realizados a través de estas modalidades durante el año:

MESES	CAJAS BANCO UNIÓN	QR	TARJETA	UNINET	TOTAL GENERAL
ENERO	3.970	0	2.344	2.676	8.990
FEBRERO	3.782	0	2.875	2.774	9.431
MARZO	4.190	5.846	2.252	2.604	14.892
ABRIL	2.988	5.935	1.303	1.513	11.739
MAYO	14.635	26.023	3.735	10.155	54.548
JUNIO	5.967	14.919	1.803	5.034	27.723

JULIO	3.291	8.358	868	1.713	14.230
AGOSTO	5.195	11.868	1.246	3.000	21.309
SEPTIEMBRE	2.953	7.759	770	1.569	13.051
OCTUBRE	2.329	7.205	674	1.160	11.368
NOVIEMBRE	2.601	8.225	802	1.128	12.756
DICIEMBRE	1.949	6.587	554	839	9.929
TOTAL GENERAL	53.850	102.725	19.226	34.165	209.966

Desburocratización (Trámites Implementados)

En la gestión de 2023, se establecieron cinco puntos clave para avanzar en la desburocratización de los trámites administrativos del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC). La implementación de estos puntos no solo ha permitido optimizar los

procesos internos, sino que también ha brindado una mejora significativa en la experiencia del usuario. A continuación, se detallan las acciones llevadas a cabo y su impacto en la eficiencia del servicio::

- 1 Automatización de la Emisión del Certificado de Saneamiento de la Carpeta Comercial (100%)**
 Descripción: La automatización de este certificado es crucial para reducir el tiempo de procesamiento y minimizar los errores administrativos, contribuyendo significativamente a la desburocratización.
- 2 Automatización de la Emisión del Certificado de Hojas Removibles (100%)**
 Descripción: Los ajustes solicitados durante la fase de pruebas ya han sido subsanados, y el trámite está actualmente en producción. La automatización de este certificado facilita el acceso y la gestión de documentos, eliminando pasos innecesarios y acelerando el proceso para los usuarios.
- 3 Automatización del Certificado de Peticiones Escritas (100%)**
 Descripción: Al igual que los otros certificados, su automatización tiene un impacto directo en la eficiencia administrativa, permitiendo una gestión más rápida y transparente de las solicitudes y reduciendo la carga burocrática.
- 4 Automatización de la Emisión del Certificado de Estadísticas (100%)**
 Descripción: La automatización del Certificado de Estadísticas no solo mejora la rapidez en la generación de informes, sino que también asegura la precisión de los datos y facilita el acceso a la información relevante para los usuarios y la administración.
- 5 Implementación del Código QR para Pagos (100%)**
 Descripción: El método de pago mediante código QR ha sido implementado con éxito a través de la pasarela de pagos del estado. Esta modalidad representa un avance significativo en la desburocratización, ofreciendo una opción de pago rápida y segura que simplifica el proceso de tramitación para los usuarios y mejora la eficiencia del sistema.



La desburocratización es fundamental para optimizar los procesos administrativos, mejorar la eficiencia operativa y ofrecer una experiencia más ágil y accesible a los ciudadanos. Al implementar estas medidas, SEPREC no solo ha logrado reducir los tiempos de espera y los errores, sino que también ha

establecido un modelo de servicio más moderno y adaptado a las necesidades actuales. La culminación de estas acciones y la transición a producción de la mayoría de los trámites demuestra el compromiso de SEPREC con la mejora continua y la optimización de sus servicios.

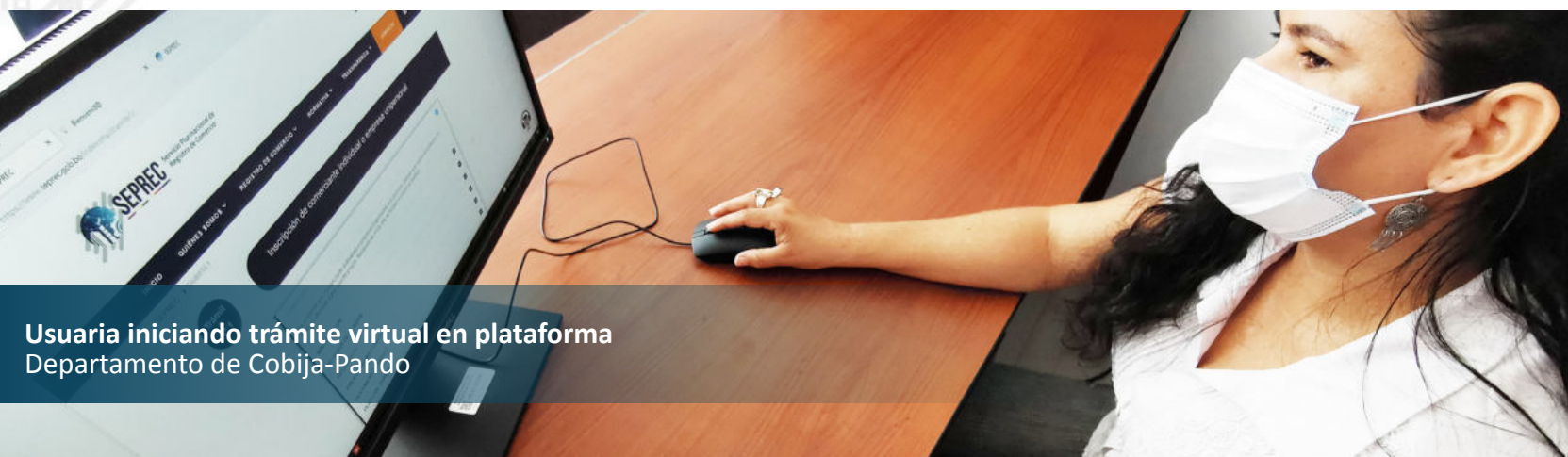
SISTEMA RECOP

El Sistema informático de Registro de Comercio Plurinacional acorde a las nuevas tecnologías de información y comunicación, ha sido desarrollado de manera conjunta entre el SEPREC y la AGETIC.

El mencionado Sistema Informático RECOP integra mecanismos tecnológicos que coadyuvan en la simplificación de trámites, de los cuales se tienen integrados al RECOP, los siguientes:

- Ciudadanía Digital como medio de autenticación y notificación - La cual es una herramienta que facilita la interacción y relacionamiento; de una forma eficiente, transparente y segura; entre las ciudadanas y los ciudadanos y el Estado a través de los servicios digitales, brindando una experiencia nueva a todos los bolivianos y bolivianas.
- El SEPREC, mediante Norma de Técnica de Adhesión, se constituye como entidad registradora, responsable del registro de Ciudadanía Digital con acceso a la plataforma de Registro de Ciudadanía Digital, administrada y gestionada por la AGETIC.
- Se cuenta con personal calificado y capacitado en el registro de Ciudadanía Digital en las 14 Plataformas de Servicio Integral de Atención.
- Pasarela de Pagos - Pasarela de pagos, que permite la cancelación ágil por concepto de trámites
- Firma Digital y Certificación Digital en Bolivia - El certificado digital es emitido por una entidad certificadora autorizada ADSIB, que responde a formatos y estándares reconocidos internacionalmente y fijados por la ATT, contiene como mínimo los datos que permitan identificar su titular a la entidad certificadora que lo emitió.
- Plataforma de Interoperabilidad - Las instituciones públicas deberán priorizar en todos sus trámites el uso de tecnologías de información y comunicación a efecto de digitalizar, automatizar, interoperar y simplificar la tramitación de los asuntos que son de su competencia actualmente el SEPREC.
- El Sistema RECOP permite la realización de Trámites virtuales y presenciales.

INSTITUCIÓN CERTIFICADA ISO 9001:2015



Usaria iniciando trámite virtual en plataforma
Departamento de Cobija-Pando

Ciudadanía Digital



Ciudadanía
Digital **BOLIVIA**

La ciudadanía digital consiste en el ejercicio de derechos y deberes a través del uso de tecnologías de información y comunicación en la interacción de las personas con las entidades públicas y privadas que presten servicios públicos delegados por el Estado.

Haciendo uso de la ciudadanía digital podrá efectuar las siguientes acciones según las especifica las Ley 1080:



Realizar trámites de inicio a fin, en línea.

Acceder a servicios e información prestados por el Estado.

Formar parte de espacios de participación y control social.

Podrá interactuar con el Estado mediante tres mecanismos:

- **Autenticación:** que le permitirá identificarse para ingresar a sistemas del Estado.
- **Notificaciones electrónicas:** que le permitirá recibir notificaciones con carácter legal en su buzón electrónico.
- **Aprobación de documentos:** que permitirá aprobar documentos digitales otorgándoles el reconocimiento legal que la ley 1080 establece.

Las credenciales de ciudadanía digital (usuario y contraseña) son las que permiten hacer uso de cualquiera de estos mecanismos, en cualquier sistema que los tenga incorporados.

Es una herramienta que facilita la interacción y relacionamiento; de una forma eficiente, transparente y segura; entre las ciudadanas y los ciudadanos y el Estado a través de los servicios digitales, brindando una experiencia nueva a todos los bolivianos y bolivianas.

El uso de estos los mecanismos de la ciudadanía digital implica que, en el SEPREC, se pueda prescindir de la presencia de la persona interesada y de la presentación de documentación física para la sustanciación del trámite o solicitud.

Debido a que el SEPREC, se categoriza como entidad de Registro de Ciudadanía Digital, en 2023 se realizó el registro de 46.738 Ciudadanos Digitales, los mismos que fueron registrados a nivel nacional en las distintas Plataformas Departamentales, atendiendo estas solicitudes de manera presencial como de manera virtual.



Usuario registrándose como Ciudadano Digital
Departamento de Santa Cruz

Firma Digital y Autenticación de Trámites

Los certificados emitidos por el SEPREC cuentan con la Firma Digital misma que garantiza la seguridad jurídica y tecnológica, permitiendo garantizar la identidad del firmante y la integridad del documento.

Los certificados emitidos por el SEPREC cuentan con códigos para verificar la autenticidad de los mismos:



Código de **Seguridad**



Código de **Certificado**



Código de **Trámite**



Código **QR**

Este último garantiza un mayor nivel de seguridad a los documentos, guardando información encriptada para la identificación y validación de la autenticidad

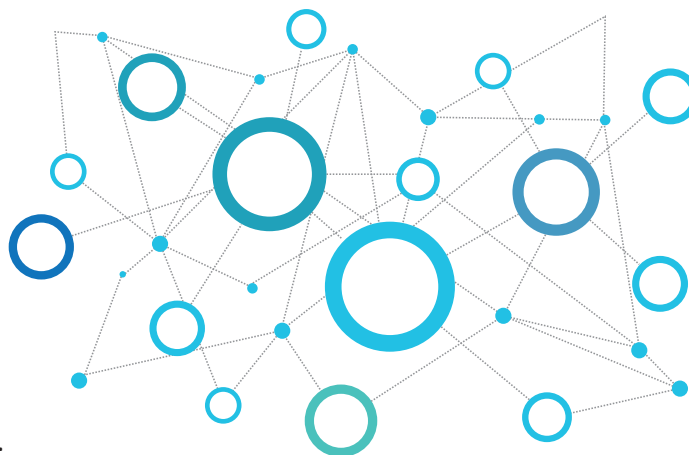
del documento en el Sistema Informático y asimismo poder validar la vigencia del documento a través de lecturas que se proporcionan al documento.

Interoperabilidad

Las instituciones públicas deberán priorizar en todos sus trámites el uso de tecnologías de información y comunicación a efecto de digitalizar, automatizar, interoperar y simplificar la tramitación de los asuntos que son de su competencia.

Los beneficios de la interoperabilidad incluyen el intercambio fluido de información entre el SEPREC y otras entidades, lo cual conlleva a:

- Eliminación de requisitos redundantes.
- Gestión eficiente de la información compartida.
- Acceso a datos confiables y actualizados.
- Agilización y automatización de procesos regionales y de contrastación.
- Reducción significativa de la burocracia.



Convenios

Con relación a los Convenios de Cooperación Interinstitucional corresponde señalar que los mismos se dividen en dos grupos:



Convenio con la Fiscalía General del Estado
Departamento de La Paz



Convenio con la Gobernación del
Departamento de Oruro



Convenio con el Ministerio de Educación
Departamento de La Paz



Convenio con la EGPP
Departamento de La Paz

- 1 Los que fueron suscritos en el marco de la interoperabilidad en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 779 de Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas de 21 de enero de 2016, con 6 distintas entidades públicas.
- 2 Los Convenios suscritos en el marco de la normativa administrativa durante la gestión 2023 son 9.

Convenios Suscritos en la Gestión 2023

6

CONVENIOS DE
INTEROPERABILIDAD

9

CONVENIOS
ADMINISTRATIVOS

15

TOTAL CONVENIOS
SUSCRITOS

En 2023, el SEPREC ha firmado importantes convenios que refuerzan su compromiso con el desarrollo profesional y la modernización del registro de comercio. Entre los acuerdos más relevantes destacan los realizados con universidades como la UPEA, UMSA y UMSS, que buscan fomentar pasantías y trabajos dirigidos para estudiantes, apoyando su formación en este ámbito. Además, el convenio con el Ministerio de Educación impulsa el Programa de “Educación Empresarial” en colegios e institutos técnicos, orientado a formar jóvenes emprendedores.

También se destaca la alianza con la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP), enfocada en la capacitación continua de los servidores públicos y profesionales interesados. Finalmente, el SEPREC ha establecido un convenio con varias entidades estatales para fortalecer la coordinación e intercambio de información en la lucha contra el tráfico de sustancias controladas.

Estos convenios reflejan el compromiso del SEPREC con una nueva orientación de servicio, fortaleciendo su rol en la administración y funciones del Registro de Comercio a nivel nacional y promoviendo un entorno de colaboración y desarrollo profesional.



Declaración del Beneficiario Final

Desde enero de 2023, el SEPREC implementó la declaración del Beneficiario Final en algunos trámites del Registro de Comercio. El Beneficiario Final es la persona que, de manera directa o indirecta, ejerce control sobre una empresa o unidad económica, y su identificación es clave para prevenir el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo (LD/FT), conforme a la normativa nacional e internacional. A diciembre de 2023, se registraron 103.129 unidades económicas con información actualizada de sus beneficiarios finales, contribuyendo así a la transparencia empresarial.

Además, el SEPREC, a través de la Dirección Jurídica y la Dirección de Registro de Comercio, participa activamente en las reuniones convocadas por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF). Estas reuniones se enmarcan en el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Lucha contra el Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo 2023-2025, así como en la ejecución del Plan de Acción Post Evaluación Mutua, reforzando el compromiso del SEPREC en la lucha contra estas actividades ilícitas.

Sistema de Gestión de la Calidad del SEPREC

Desde la gestión 2022 y con un énfasis en 2023, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) ha tomado la decisión estratégica de mejorar y elevar la calidad de los servicios que ofrece en el Registro de Comercio. En este contexto, el SEPREC ha emprendido la implementación y certificación de un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015, con el objetivo de optimizar sus procesos y garantizar la excelencia en el servicio.

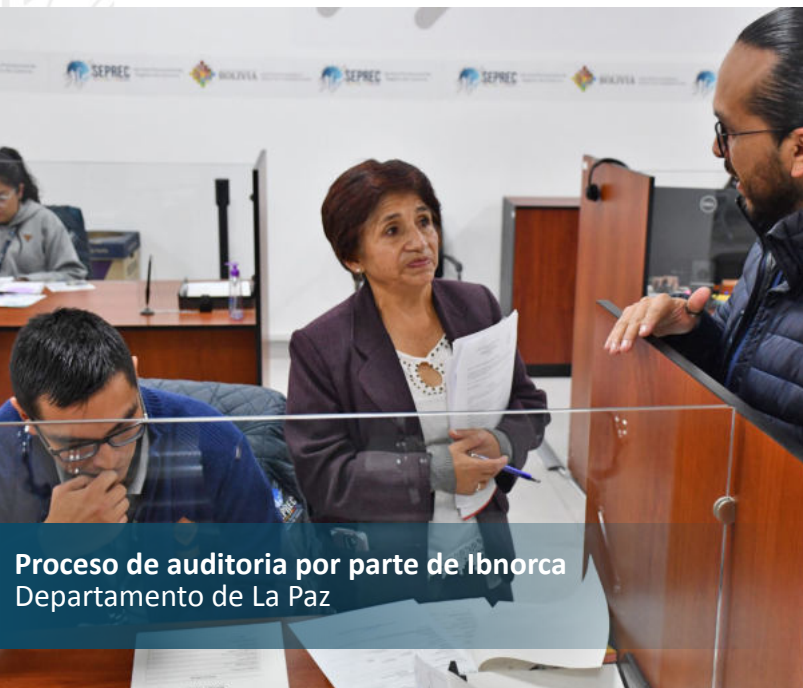
La implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) es fundamental para asegurar que los servicios ofrecidos cumplen con los más altos estándares de eficiencia y satisfacción del usuario. La norma ISO 9001:2015 proporciona un marco sólido para gestionar y mejorar continuamente la calidad, lo que se traduce en una mayor confianza y satisfacción entre los usuarios del SEPREC.

Las acciones realizadas en este proceso de certificación han incluido:

- Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Calidad (01/08/2023):** Se llevó a cabo una revisión interna exhaustiva para evaluar la conformidad del sistema con los requisitos de la norma ISO 9001:2015.
- Relevamiento de Información In Situ (01/08/2023 – 14/08/2023):** Se recopiló información directa de las operaciones del SEPREC para identificar áreas de mejora y asegurar una implementación efectiva del SGC.
- Identificación y Evaluación de los Hallazgos (15/08/2023):** Se analizaron los hallazgos de la auditoría interna y el relevamiento de información para desarrollar planes de acción destinados a abordar cualquier desviación y optimizar los procesos.

Informe de la Auditoría: Se elaboró un informe detallado con los resultados de la auditoría interna y las recomendaciones para la mejora continua.

Organismo Certificador (IBNORCA): Llevó a cabo las auditorías de certificación (etapas I y II) del Sistema de Gestión de Calidad del SEPREC según la norma ISO 9001:2015, con el fin de obtener la certificación correspondiente.



Proceso de auditoria por parte de Ibnorca
Departamento de La Paz

La certificación ISO 9001:2015 no solo valida el compromiso del SEPREC con la calidad, sino que también proporciona una base sólida para la mejora continua. Implementar un SGC permite al SEPREC identificar y abordar eficientemente áreas de mejora, estandarizar procesos, y ofrecer servicios que satisfagan las expectativas de los usuarios y partes interesadas. Además, la certificación contribuye a fortalecer la confianza en los servicios del SEPREC, impulsando una cultura organizacional orientada a la calidad y la excelencia.

Este enfoque proactivo en la gestión de la calidad es un testimonio del compromiso del SEPREC para mantener y superar los estándares del sector, asegurando que los procesos de registro y servicios ofrecidos sean de la más alta calidad.

Educación Empresarial

La educación empresarial es esencial para el desarrollo de competencias en gestión y administración, no solo para empresarios, sino también para estudiantes y profesionales en diversas etapas de su formación.

A través de capacitaciones, se proporciona el conocimiento necesario para iniciar y gestionar empresas, así como para entender el entorno empresarial desde múltiples perspectivas.

En la gestión 2023, el Programa de Educación Empresarial del SEPREC se centró en ofrecer una experiencia de aprendizaje mediante modalidad presencial y virtual. Estos enfoques permitieron mejorar la calidad del aprendizaje y adaptarse a las necesidades específicas de cada grupo.

Durante el año, se realizaron 29 capacitaciones a nivel nacional, beneficiando a un total de 1.866 personas, incluyendo estudiantes de unidades



Capacitación UE Domingo Savio
Departamento de La Paz



29

*Capacitaciones a nivel
nacional*



1.866

Personas beneficiadas

educativas, universidades, colegios de profesionales y otros sectores. Las sesiones abordaron temas esenciales como planificación estratégica, registro de comercio, beneficios de la formalización, entre otros, proporcionando a los participantes herramientas prácticas y conocimientos relevantes.

Dichas capacitaciones no solo facilitaron la comprensión de los temas, sino que también promovieron el intercambio de experiencias. La educación empresarial, al estar orientada a una amplia gama de públicos, juega un papel crucial en la formación de individuos competentes y capacitados,

contribuyendo al fortalecimiento y dinamización de la economía.

El SEPREC cuenta con el Programa de Educación Empresarial aprobado mediante Resolución Administrativa N°200/2022 del 08 de agosto de 2022, como un mecanismo que permite identificar diferentes acciones en términos de cultura empresarial, permitiendo estructurar de forma clara las líneas de acción que el SEPREC debe implementar para brindar un acompañamiento eficaz a los emprendedores y usuarios del Registro de Comercio.

Capacitaciones Internas del personal

En 2023, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) llevó a cabo un total de 41 capacitaciones internas dirigidas a su personal. Estas sesiones de formación se centraron en temas fundamentales para la mejora continua y el desempeño eficiente del servicio.

Las capacitaciones abarcaron áreas clave como los trámites del registro de comercio, garantizando que el personal estuviera al tanto de los procedimientos más recientes y efectivos. También se incluyeron temas de atención al usuario, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y asegurar una experiencia satisfactoria para los ciudadanos. Además, se abordó la gestión de calidad, un aspecto crucial para mantener los estándares altos y mejorar continuamente los procesos internos.

Estas iniciativas demostraron el compromiso del SEPREC con la excelencia y la eficiencia, proporcionando a su equipo las herramientas necesarias para ofrecer un servicio de alta calidad y adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno administrativo.



Capacitación de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación
Departamento de La Paz

CAPACITACIONES ENERO			16-17	SEPREC (GESTIÓN DE CALIDAD)	Introducción Al Sistema De Gestión De Calidad Basado En Iso 9001:2015
N.o	Institución	Capacitación			
1	SEPREC (DRC)	Digitación de estados financieros			
2	SEPREC (DRC)	Ajustes a los trámites 1 y 2 (beneficiario final)			
3	SEPREC (DRC)	Trámite 12 "fusión de sociedades"	18	SEPREC (DTIC) Y AGETIC	Ciudadanía Digital
4	SEPREC (DRC)	Trámites 41, 42 y 43			
CAPACITACIONES FEBRERO					
N.o	Institución	Capacitación	19	SEPREC (DRC)	INSTRUCTIVOS 24 Y 25 Trámite 49 Legalizaciones y Empresas que deben ser reportadas a Registro de Comercio (revisión del libro 08 Anotaciones Preventivas o Medidas Precautorias)
5	SEPREC (DRC)	Gestión documental			
6	SEPREC (DRC)	Ra seprec 509/2022			
7	SEPREC (DRC)	Trámite 39 "emisión de bonos"			
CAPACITACIONES MARZO			20	SEPREC (DRC)	Trámites Vinculados
N.o	Institución	Capacitación	CAPACITACIONES JUNIO		
8	SEPREC (DRC)	Remisión de la documentación a gestión documental	21	SEPREC (DRC)	Anotaciones preventivas medidas precautorias
CAPACITACIONES ABRIL			22	SEPREC (DRC)	Manual de procesos y procedimientos
N.o	Institución	Capacitación	CAPACITACIONES JULIO		
9	SEPREC (DRC)	Control de homonimia	N.o	Institución	Capacitación
10	SEPREC (DRC)	Procesos sumarios	23	SEPREC Y MDPyEP	Encuesta Anual de Unidades Económicas
CAPACITACIONES MAYO			24	SEPREC Y MDPyEP	Encuesta Anual de Unidades Económicas
N.o	Institución	Capacitación	25	SEPREC (DRC)	Apostilla e Instructivos
11	SEPREC (DRC)	INSTRUCTIVOS 16 Y 17 Lineamientos para la inscripción de los trámites 19 y 46 y cumplimiento al DS. N°4907 Sociedades Comerciales por Acciones remitir un declaración jurada a la AEMP	26	EGPP	Registro de Comercio
CAPACITACIONES AGOSTO			N.o	Institución	Capacitación
12-13-14	SEPREC (PLANIFICACIÓN)	PDES	27	SEPREC (DRC)	Lineamientos auditoría externa gestión de calidad
15	SEPREC (DRC)	INSTRUCTIVOS 18,19,20 y 21 (Comunicación de los usuarios, no derivar a usuarios ante la exconcesionaria, trámite 58 solicitud de información estadística e información de generación de tickets para usuarios	28	SEPREC (DRC)	Registro de actas de SRL
			CAPACITACIONES SEPTIEMBRE		
			N.o	Institución	Capacitación
			29	SEPREC	Acta de sociedad anonima
			30	SEPREC	Taller de sensibilizacion del sistema de gestion de calidad

CAPACITACIONES OCTUBRE			CAPACITACIONES NOVIEMBRE		
N.o	Institución	Capacitación	N.o	Institución	Capacitación
31	SEPREC	Rm 146/2020 y Constitución y Cancelación de Fianzas de Síndicos y Directores	35	SEPREC	Capacitación con Relación al Instructivo 059/2023 Impuesto Departamental a la Transferencia Gratuita de Bienes (Idtgb)
32-33	SEPREC	Manual de Calidad Manual de Procesos y Procedimientos Especificaciones del SGC	36	SEPREC	Aspectos Básicos del Sistema de Gestión de Calidad y Política de Calidad
34	SEPREC	Guía Técnica-protocolo de Atención al Usuario	37	SEPREC	Funciones Responsable de Recepción/comisión de Recepción y Fiscal de Servicio

CAPACITACIONES DICIEMBRE		
N.o	Institución	Capacitación
38	SEPREC (DRC)	Transferencia de Cuotas de Capital
39	SEPREC (DRC)	Disolución, Liquidación y Consiguiente Cancelación de Matrícula de Comercio
40	SEPREC (DRC)	Control de Hominimia
41	SEPREC (DRC)	Medidas Precautorias

La gestión de capacitación se orienta a mejorar el desempeño de nuestros servidores públicos en el puesto de trabajo, con la finalidad de entregar servicios de calidad y resultados al público, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales,

dando cumplimiento a la Constitución Política del Estado, la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, considerando lo establecido en el Artículo 3 del DS 4596.



Capacitación de la Dirección de Trnsparencia y Gestión de Talento Humano
Departamento de La Paz



Garó presente en el stand del SEPREC en la FIPAZ
Departamento de La Paz



Niño interactuando en juego interactivo del SEPREC
Departamento de Cochabamba

Ferias

En 2023, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) tuvo una destacada presencia en 15 ferias realizadas en el eje troncal del país. Esta participación activa permitió al SEPREC acercar sus servicios y promover el conocimiento sobre el registro de comercio y otros trámites administrativos esenciales a un amplio público.

Las ferias ofrecieron una plataforma valiosa para interactuar directamente con los ciudadanos y empresarios, resolver dudas, y proporcionar información actualizada sobre los procedimientos y beneficios del registro de comercio. La participación en estos eventos no solo fortaleció la visibilidad del SEPREC, sino que también facilitó la conexión con la comunidad y promovió la importancia de una gestión empresarial adecuada y eficiente.



Participación en la EXPOCRUZ
Departamento de Santa Cruz



Interacción del público en los juegos del SEPREC
Departamento de Santa Cruz



Familia visitando stand del SEPREC
Departamento de Santa Cruz

Mejora en la Infraestructura del SEPREC: un paso hacia una atención más eficiente

En septiembre de 2023, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) realizó la reubicación de sus oficinas administrativas y Plataforma Central a un nuevo espacio más amplio. Este cambio fue fundamental para mejorar la eficiencia y efectividad de los servicios ofrecidos a sus usuarios.

El nuevo espacio, ubicado en el “Edificio Bethesda” y proporcionado por la empresa POK HA BEK S.R.L., cuenta con una superficie de 957.42 m², lo que representa un incremento de 379.56 m² respecto al anterior “Edificio La Torre 2225”, que tenía 577.86 m². Además, el costo por metro cuadrado en el nuevo edificio es menor, lo que optimiza el uso de los recursos. La nueva Plataforma de Servicio Integral de Atención La Paz – Central abarca un área de 420.77 m², de los cuales 220 m² están destinados a la atención directa al usuario.

Este cambio no solo amplía el área disponible, sino que también permite una mejor distribución y organización de los servicios, facilitando una atención más ágil y cómoda para los usuarios. La nueva infraestructura es clave para asegurar que el SEPREC continúe brindando un servicio de alta calidad, adaptado a las necesidades crecientes de la población.



**Área Plataforma Virtual
Departamento de La Paz**



**Área Atención al Usuario
Departamento de La Paz**



**Nueva Plataforma de Servicio Integral de Atención
Departamento de La Paz**



**Área Plataforma Virtual
Departamento de La Paz**

Incentivo a la Formalización Empresarial

Con el objetivo de cerrar la brecha entre empresas activas e inactivas, en 2023 el SEPREC presentó un proyecto de Decreto Supremo para sanear la Base Empresarial, impulsando la formalización y renovación de aquellas empresas que no han

renovado sus matrículas en los últimos dos años. Este esfuerzo busca promover una mayor formalización en el sector empresarial, contribuyendo al desarrollo y estabilidad económica del país.

Trámites Incluidos en el Incentivo:

- Modificaciones (Trámite 14)
- Aumento de Capital (Trámite 15)
- Disminución de Capital (Trámite 16)
- Transferencia de Cuotas de Capital (Trámite 17)
- Transferencia de Empresa Unipersonal (Trámite 18)
- Registro de Poder (Trámite 20)
- Cambios Operativos (Trámite 46)

Este esfuerzo juega un papel crucial en la revitalización y crecimiento del tejido empresarial de Bolivia, promoviendo un entorno más dinámico y formalizado.





3

**INFORMACIÓN
EMPRESARIAL**

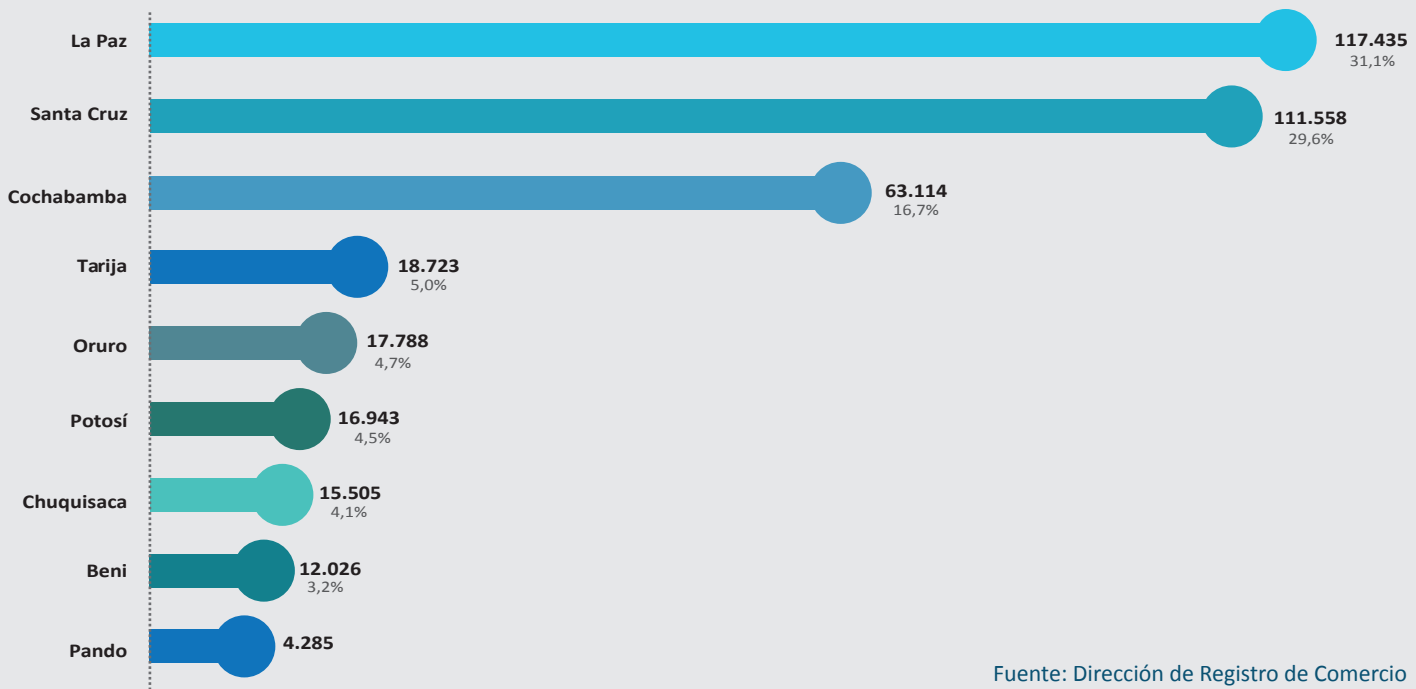
Base Empresarial (Por Gestión, Departamento, Tipo Societario, Actividad Económica y Género)

Al mes de diciembre de 2023 la Base Empresarial **llegó a 377.377 unidades económicas** de las cuales por departamento se tiene:

- La Paz con **117.435** unidades económicas con participación de **31.1%**.
- Santa Cruz con **111.558** unidades económicas con participación de **29.6%**.
- Cochabamba con **63.114** unidades económicas con participación de **16.7%**.

Bolivia: Base Empresarial según departamento, a diciembre de 2023

(En cantidad de unidades económicas y porcentaje)

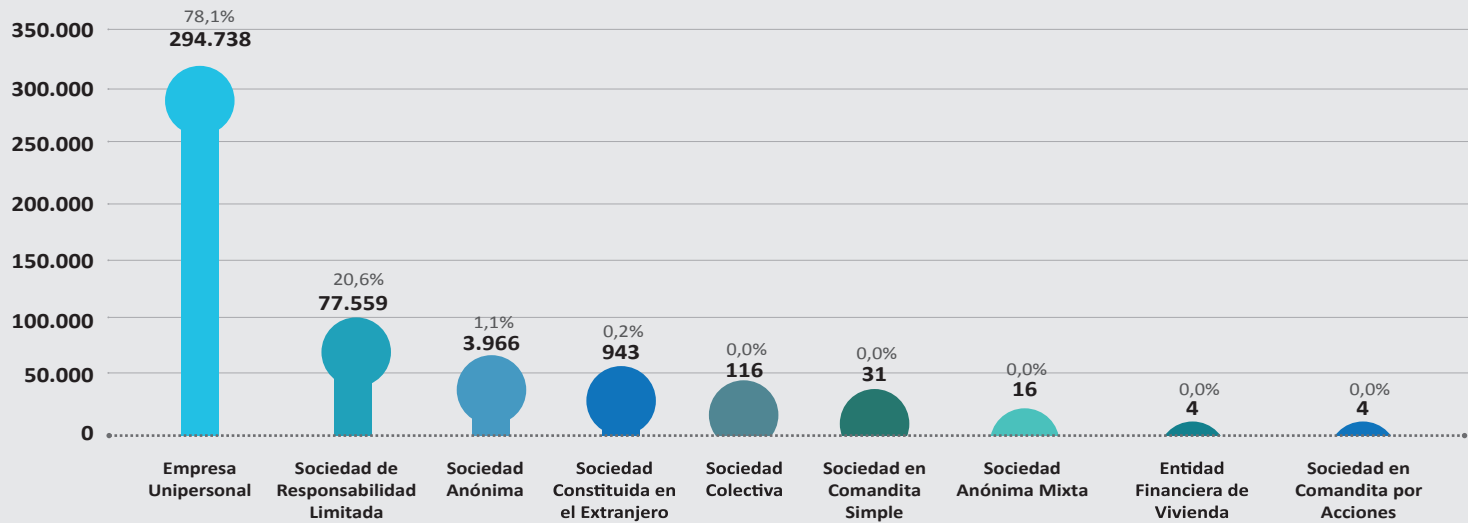


Fuente: Dirección de Registro de Comercio

Por tipo societario se tiene:

- Empresas unipersonales con **294.738** unidades económicas con participación de **78.1%**.
- Sociedades de responsabilidad limitada con **77.559** unidades económicas con participación de **20.6%**.
- Sociedades anónimas con **3.966** unidades económicas con participación de **1.1%**.

Bolivia: Base Empresarial según tipo societario, a diciembre de 2023
(En cantidad de unidades económicas y porcentaje)



Fuente: Dirección de Registro de Comercio

Por actividad económica:

- Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas con **132.454** unidades económicas con participación de **35.1%**.
- Construcción con **49.879** unidades económicas con participación de **13.2%**.
- Industria manufacturera con **39.621** unidades económicas con participación de **10.5%**.

Bolivia: Base Empresarial según actividad económica, a diciembre de 2023
(En cantidad de unidades económicas y porcentaje)

ACTIVIDAD	Cantidad	Porcentaje
Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	132.454	35,1%
Construcción	49.879	13,2%
Industria manufacturera	39.621	10,5%
Servicios profesionales y técnicos	33.131	8,8%
Transporte y almacenamiento	26.371	7,0%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	22.057	5,8%

<i>Información y comunicaciones</i>	17.027	4,5%
<i>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</i>	15.446	4,1%
<i>Explotación de minas y canteras</i>	8.571	2,3%
<i>Servicios de salud y de asistencia social</i>	6.642	1,8%
<i>Otras actividades de servicios</i>	5.357	1,4%
<i>Servicios de educación</i>	5.239	1,4%
<i>Actividades inmobiliarias</i>	4.112	1,1%
<i>Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura</i>	4.099	1,1%
<i>Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas</i>	3.964	1,1%
<i>Intermediación financiera y seguros</i>	1.999	0,5%
<i>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación</i>	737	0,2%
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	370	0,1%
<i>Actividad no declarada</i>	301	0,1%
TOTAL	377.377	100%

Fuente: Dirección de Registro de Comercio

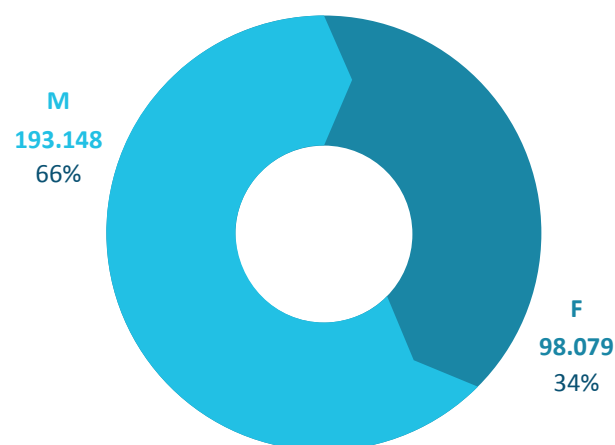
Por género:



De la información disponible al mes de diciembre de 2023 la Base Empresarial se tiene que:

- El 34% o 98.079 de representantes legales o propietarios pertenecen al género femenino.
- Mientras que el 66% o 193.148 pertenece al género masculino.

Bolivia: Base Empresarial según género, a diciembre de 2023
(En porcentaje)



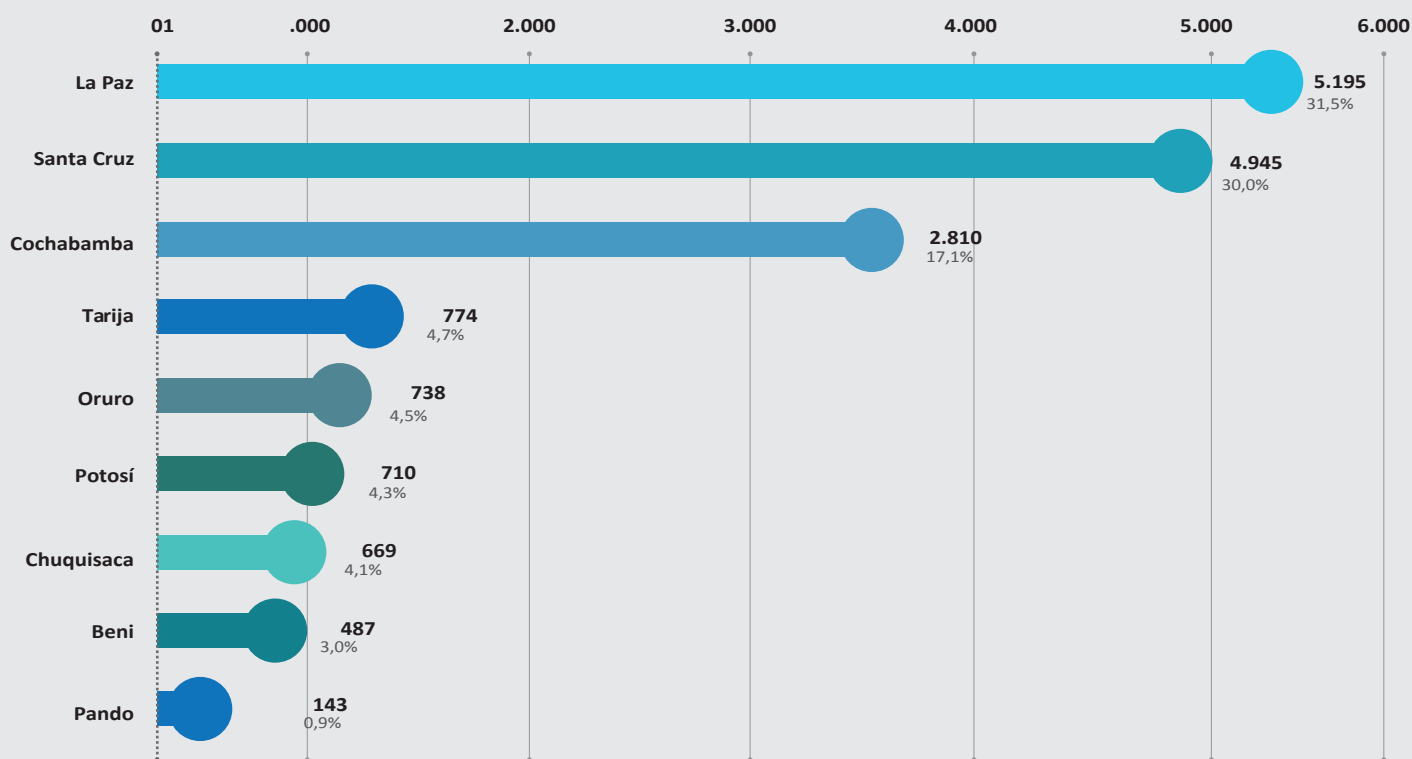
Inscripciones (Por Gestión, Departamento, Tipo Societario y Actividad Económica)

De enero a diciembre de 2023 se inscribieron 16.471 unidades económicas de las cuales por departamento se tiene:

- La Paz con **5.195** unidades económicas con participación de **31.5%**.
- Santa Cruz con **4.945** unidades económicas con participación de **30.0%**.
- Cochabamba con **2.810** unidades económicas con participación de **17.1%**.

Bolivia: Inscripción de unidades económicas según departamento, enero a diciembre 2023

(En cantidad de unidades económicas y porcentaje)



Fuente: Dirección de Registro de Comercio

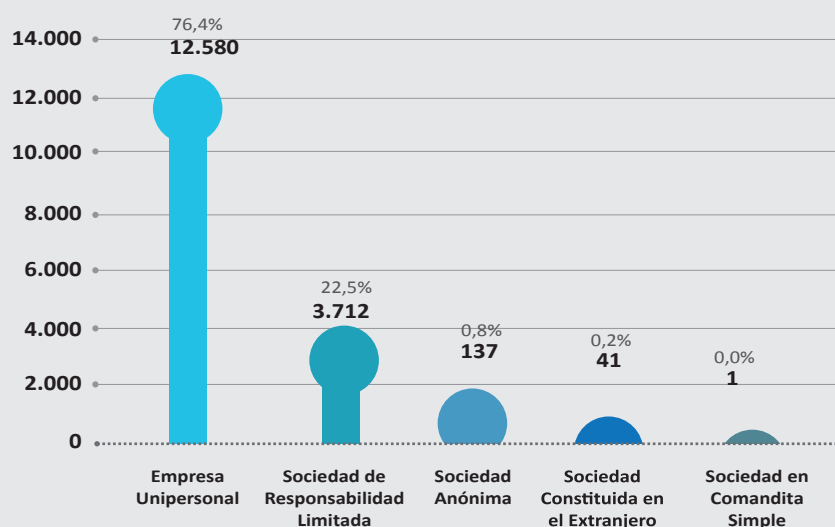
Por tipo societario se tiene:

- Empresas unipersonales con **12.580** unidades económicas con participación de **76.4%**.

- Sociedades de responsabilidad limitada con **3.712** unidades económicas con participación de **22.5%**.
- Sociedades anónimas con **137** unidades económicas con participación de **0.8%**.

Bolivia: Inscripción de unidades económicas según tipo societario, enero a diciembre 2023

(En cantidad de unidades económicas y porcentaje)



Fuente: Dirección de Registro de Comercio

Por actividad económica:

- Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas con **4.960** unidades económicas con participación de **30.1%**.
- Construcción con **2.130** unidades económicas con participación de **12.9%**.
- Transporte y almacenamiento con **2.025** unidades económicas con participación de **12.3%**.



ACTIVIDAD	Cantidad	Porcentaje
<i>Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</i>	4.960	30,1%
<i>Construcción</i>	2.130	12,9%
<i>Transporte y almacenamiento</i>	2.025	12,3%
<i>Servicios profesionales y técnicos</i>	1.622	9,8%
<i>Industria manufacturera</i>	1.467	8,9%
<i>Actividades de alojamiento y servicio de comidas</i>	841	5,1%
<i>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</i>	722	4,4%
<i>Explotación de minas y canteras</i>	658	4,0%
<i>Servicios de salud y de asistencia social</i>	419	2,5%
<i>Información y comunicaciones</i>	406	2,5%
<i>Actividades inmobiliarias</i>	280	1,7%
<i>Servicios de educación</i>	249	1,5%
<i>Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura</i>	203	1,2%
<i>Otras actividades de servicios</i>	189	1,1%
<i>Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas</i>	156	0,9%
<i>Intermediación financiera y seguros</i>	70	0,4%
<i>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación</i>	49	0,3%
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	25	0,2%
TOTAL	16.471	100%

Fuente: Dirección de Registro de Comercio

Por género:

De las 16.471 nuevas unidades económicas se tiene:

- El 36% o 5.894 de representantes legales o propietarios pertenecen al género femenino.
- Mientras que el 64% o 10.577 al género masculino.

Bolivia: Inscripción de nuevas unidades económicas según género, enero a diciembre de 2023

(En porcentaje)

**Inscripción de nuevas unidades económicas de jóvenes según departamento:**

De las 16.471 nuevas unidades económicas se tiene:

- El 24% o 3.928 tiene como representante legal o propietario a personas jóvenes.
- Mientras que el 76% o 12.543 tiene como representante legal o propietario a demás tipos etarios.

Inscripción de nuevas unidades económicas, enero a diciembre de 2023

(En porcentaje)

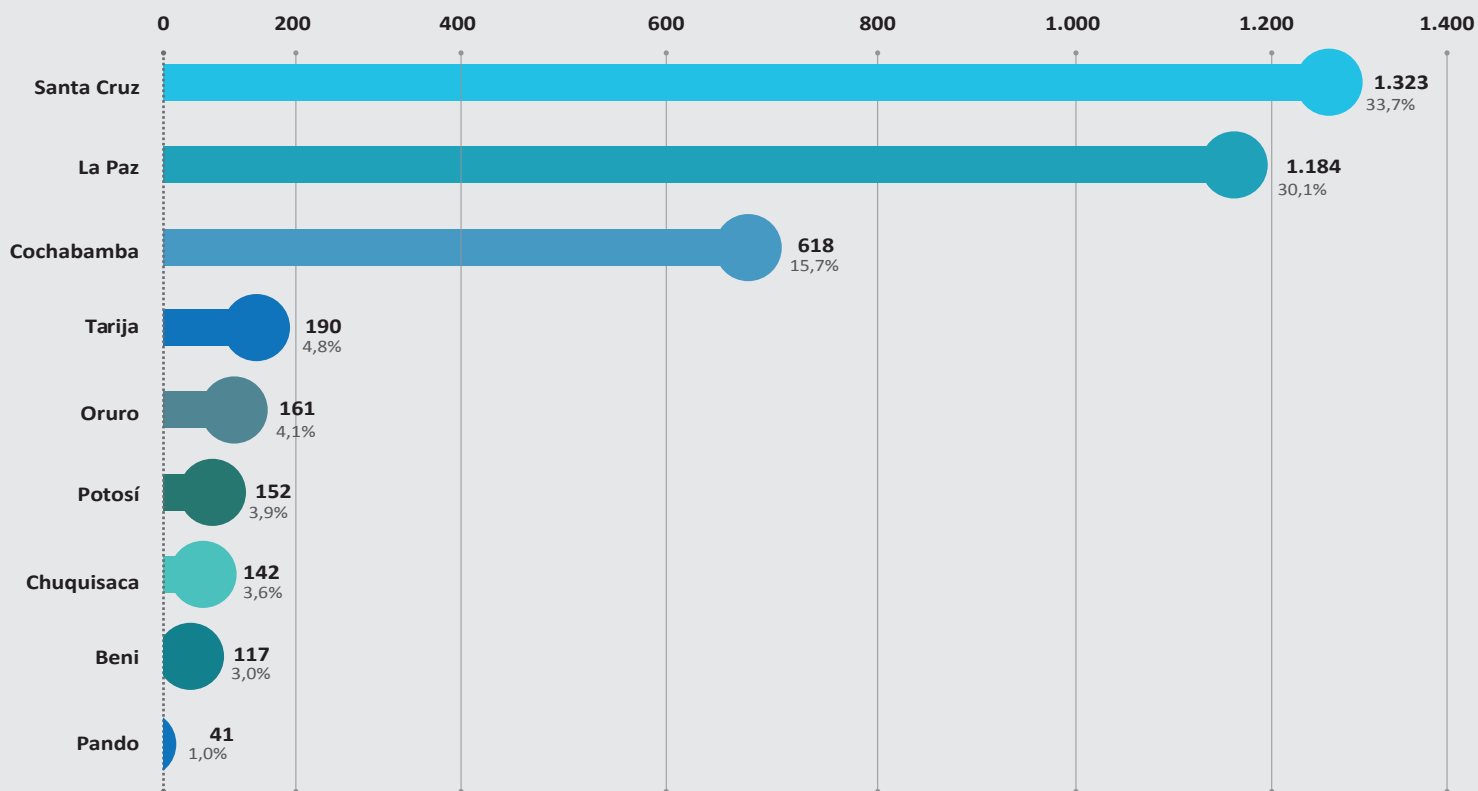
**Inscripción de nuevas unidades económicas de jóvenes según departamento:**

Del total de unidades económicas al mando de jóvenes por departamento se tiene:

- Santa Cruz con 1.323 unidades económicas con participación de 33.7%.
- La Paz con 1.184 unidades económicas con participación de 30.1%.
- Cochabamba con 618 unidades económicas con participación de 15.7%.

Bolivia: Inscripción de nuevas unidades económicas de jóvenes según departamento, enero a diciembre de 2023

(En cantidad y porcentaje)



Fuente: Dirección de Registro de Comercio

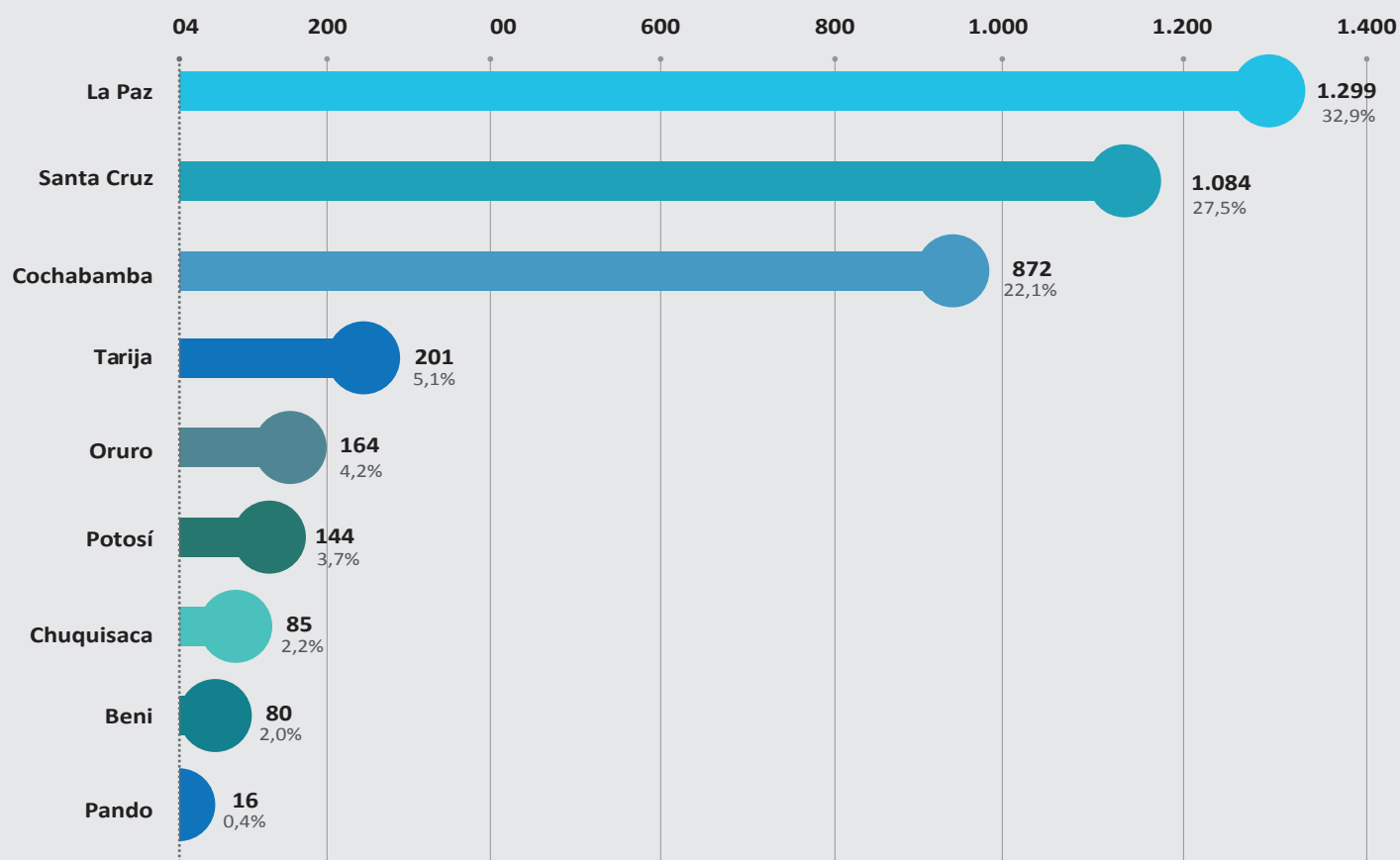
Mortandad de Empresas (Por Gestión, Departamento, Tipo Societario y Actividad Económica)

De enero a diciembre de 2023 cancelaron su matrícula de comercio 3.945 unidades económicas de las cuales por departamento se tiene:

- La Paz con **1.299** unidades económicas con participación de **32.9%**.
- Santa Cruz con **1.084** unidades económicas con participación de **27.5%**.
- Cochabamba con **872** unidades económicas con participación de **22.1%**.

Bolivia: Cancelación de matrículas de comercio según departamento, enero a diciembre 2023

(En cantidad de unidades económicas y porcentaje)



Fuente: Dirección de Registro de Comercio

Es importante destacar que los datos de cancelaciones de empresas no corresponden exclusivamente a aquellas creadas en el año 2023 y canceladas en el mismo periodo. Estas cifras abarcan empresas que han tenido una vida empresarial en distintos momentos a lo largo de los años, con ciclos que varían entre 5, 8, 10 e incluso más años. Las empresas pueden cancelar su matrícula de comercio por diversas razones, y cada situación puede ser única. Algunas de las razones comunes incluyen:

- Haber concluido el objeto por el cual se creó la empresa
- Transformación de unipersonal a S.R.L o de S.R.L. a S.A.
- Por fallecimiento del propietario y/o socio.
- Cierre de Operaciones: La empresa puede haber decidido cerrar sus operaciones de manera definitiva, lo que podría llevar a la cancelación de su matrícula.
- Fusión o Adquisición: En casos de fusiones o adquisiciones, la entidad resultante puede optar por cancelar la matrícula de comercio de una de las empresas fusionadas o adquiridas.
- Reestructuración Empresarial: Cambios significativos en la estructura organizativa, como una

reorganización interna o cambio en la naturaleza del negocio, pueden llevar a la cancelación de la matrícula.

Decisiones Administrativas: Las empresas pueden tomar decisiones administrativas estratégicas que impliquen la cancelación de la matrícula para ajustarse a nuevos objetivos o enfoques comerciales.

Renovaciones (Por Gestión, Departamento, Tipo Societario y Actividad Económica)

De enero a diciembre de 2023 se inscribieron **84.797** trámites de renovación de matrícula de comercio de las cuales por departamento se tiene:

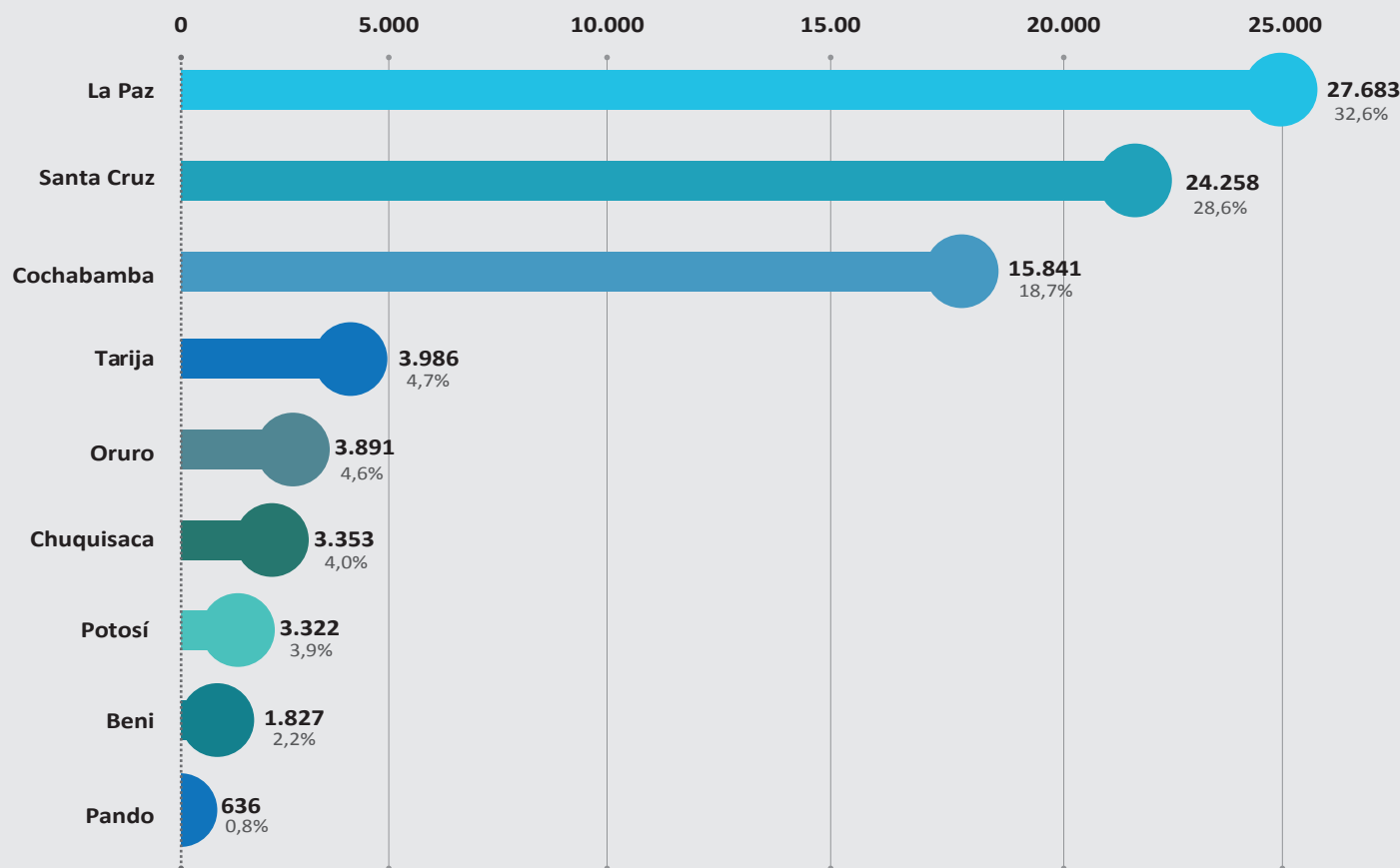
La Paz con **27.683** tramites con participación de **32.6%**.

Santa Cruz con **24.258** tramites con participación de **28.6%**.

Cochabamba con **15.841** tramites con participación de **18.7%**.

Bolivia: Trámites inscritos de actualización de matrícula de comercio según departamento, enero a diciembre de 2023

(En cantidad de trámites y porcentaje)

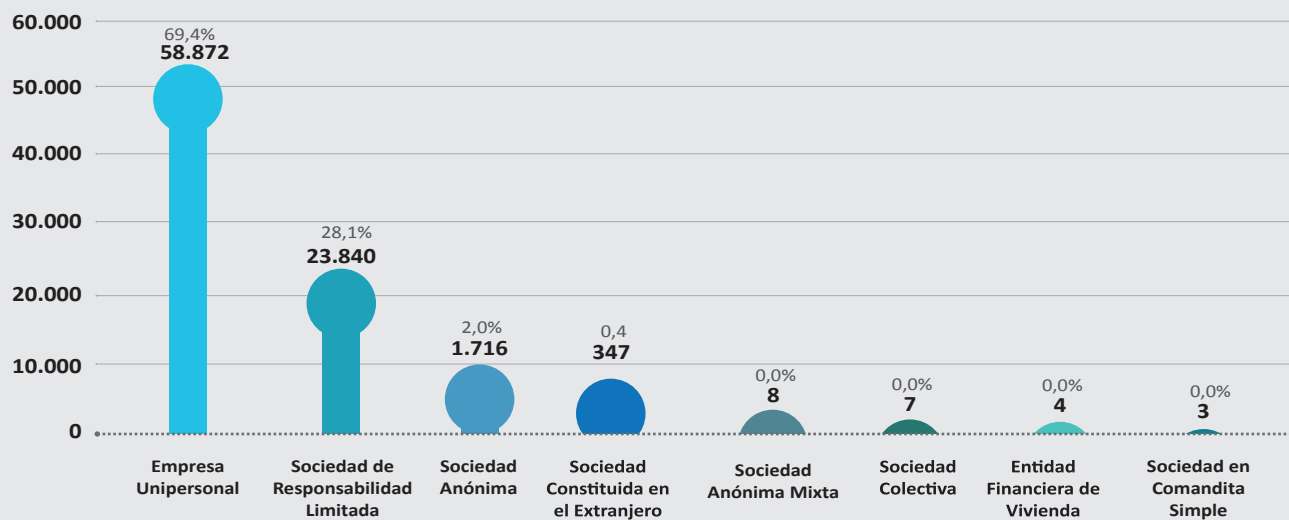


Fuente: Dirección de Registro de Comercio

Por tipo societario se tiene:

- Empresas unipersonales con **58.872** tramites con participación de **69.4%**.
- Sociedades de responsabilidad limitada con **23.840** tramites con participación de **28.1%**.
- Sociedades anónimas con **1.716** tramites con participación de **2.0%**.

Bolivia: Tramites inscritos de actualización de matrícula de comercio según tipo societario, enero a diciembre de 2023
(En cantidad de trámites y porcentaje)



Fuente: Dirección de Registro de Comercio

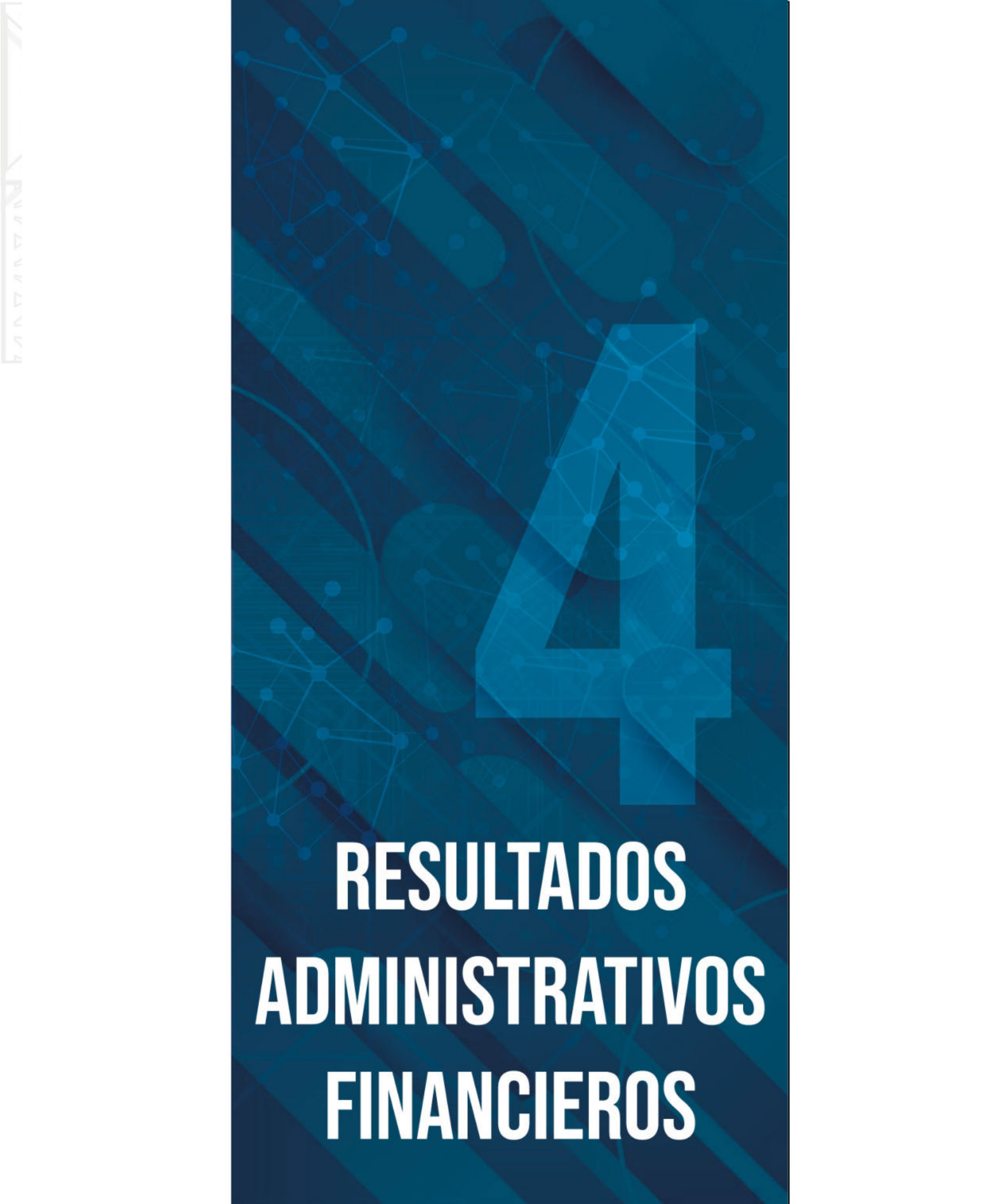
Por actividad económica:

- Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas con **28.902** tramites con participación de **34.4%**.
- Construcción con **12.782** tramites con participación de **15.1%**.
- Industria manufacturera con **8.323** tramites con participación de **9.8%**.

Bolivia: Trámites inscritos de actualización de matrícula de comercio según actividad económica, enero a diciembre de 2023

(En cantidad de trámites y porcentaje)

ACTIVIDAD	Cantidad	Porcentaje
<i>Venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</i>	28.902	34,1%
<i>Construcción</i>	12.782	15,1%
<i>Industria manufacturera</i>	8.323	9,8%
<i>Servicios profesionales y técnicos</i>	7.946	9,4%
<i>Transporte y almacenamiento</i>	6.412	7,6%
<i>Actividades de alojamiento y servicio de comidas</i>	4.248	5,0%
<i>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</i>	3.231	3,8%
<i>Información y comunicaciones</i>	2.745	3,2%
<i>Servicios de salud y de asistencia social</i>	2.231	2,6%
<i>Explotación de minas y canteras</i>	2.072	2,4%
<i>Servicios de educación</i>	1.282	1,5%
<i>Actividades inmobiliarias</i>	1.018	1,2%
<i>Otras actividades de servicios</i>	1.014	1,2%
<i>Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura</i>	881	1,0%
<i>Intermediación financiera y seguros</i>	757	0,9%
<i>Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas</i>	620	0,7%
<i>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación</i>	201	0,2%
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	132	0,2%
TOTAL	84.797	100%

The background is a deep blue with a complex, abstract pattern. It features a network of thin, light blue lines connecting small dots, resembling a molecular or digital structure. Overlaid on this are several large, semi-transparent geometric shapes, including rectangles and circles, in varying shades of blue. A large, bold, light blue number '4' is prominently displayed in the center of the page.

4

**RESULTADOS
ADMINISTRATIVOS
FINANCIEROS**

Recaudaciones y Transferencias enero a diciembre 2023

Durante la gestión 2023 y en cumplimiento al Artículo 10 del Decreto Supremo No 4596, se realizó las transferencias de recursos en favor del Tesoro General de la Nación.

GESTIÓN	MESES	RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS
2023	Enero a Diciembre	56.747.297,00	28.361.103,00
TOTAL		56.747.297,00	28.361.103,00

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Recaudación por Tipo de Trámites 2023

TRÁMITE	MONTO
Renovación de la Matrícula de Comercio	33.483.787
Inscripción de Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), Sociedad Colectiva o Sociedad en Comandita Simple	2.658.643
Registro de otorgamiento de poder y/o revocatoria	2.097.073
Certificado de Registro de Documento	1.853.409
Inscripción de Comerciante Individual o Empresa Unipersonal	1.666.340
Memoria Anual	1.576.500
Resellado de documento registrado	1.551.513
Modificaciones, Aclaraciones y/o Complementaciones	1.353.220
Certificado de Inscripción de Sociedad Comercial o Comerciante Individual	1.160.850
Otros Tramites	9.345.963
TOTAL	56.747.297

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas





Gestión de Talento Humano

En el Marco de los principios que rigen en el Estado Plurinacional de Bolivia y que son reconocidos por la Constitución Política del Estado, el SEPREC ha promovido la equidad de género en el entorno laboral permitiendo que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato sin obviar las particularidades que tiene cada uno de ellos, como parte de la inclusión para alcanzar un sentido de pertenencia hacia la entidad.

Al 31 de diciembre de 2023, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio, contó con 140 ítems, siendo personal femenino la mayor cantidad a nivel nacional.

GÉNERO	PORCENTAJE
Mujeres	58%
Hombres	42%
TOTAL ÍTEMS	100%

PERSONAS CON DISCAPACIDAD
3

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

TIPO	ITEM
SUPERIOR	1 ítem
EJECUTIVO	5 ítems
OPERATIVO	134 ítems
TOTAL	140 Ítems.





El SEPREC creciendo contigo



📍 Servicio Plurinacional de Registro de Comercio-SEPREC

📱 @SEPREC Bolivia 📞 @SEPREC Bolivia 📺 Servicio Plurinacional de Registro de Comercio

☎ 800 10 29 92 📧 info@seprec.gob.bo

📍 72017472 LP, OR, PT 📍 72017493 CB, CH, TJ 📍 72017434 SC, BE, PD

Para conocer más sobre nuestros Trámites y Plataforma de
Servicio Integral de Atención visite nuestra página web:

🌐 www.seprec.gob.bo